

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

esta para hacer diferencia a la Ciudad de Murcia; ni al
voto de Chirivó val Navanno porque aunque va alla sin
diferencia esta muerte no se incluye en ella por allan-
re a muerte y supleno por su parron

Deposita Fratore de nombrar Depositario del M^o Pósito y esta
villa, para el año de esta Eleccion y de una conformi-
dad se nombra a Juan Maria Lopez, a quien se le
paga su sueldo para su aceptación

Gobierno Fratore de nombrar comisionados de la villa del Pósito y se
votó entre los caballeros Capitulares siguientes

- El voto de Miguel de Nobles =
- El voto de Alonso Sabanera =
- El voto de Juan Calvane Anas =
- El voto de Andres de Guadaña =
- El voto de Diego Melgares de Aguilar =
- El voto de Juan de Moya =
- El voto de Pedro Antonio Martin =
- El voto de Tomas Pedro de Mata =
- El voto de Juan Torremoreno =
- El voto de Pedro Lopez Ortiz =
- El voto de Juan Torrecilla =
- El voto de Ignacio Lopez Sumar =
- y el voto de Alexandro de campo Medorico =

Notas
y todo la suere a el voto de Pedro Lopez Ortiz =
que aunque se van a incluir a los votos de Diego Val-
ve y de Juan de Moya no se escusa por allan-
re a muerte de esta villa, ni al voto de Diego Melgares
porque aunque va alla en esta para averentiar
a la Ciudad de Murcia, ni los oficios q. Ejercien
D^o Joseph Carreño, D^o Manuel Portillo, y D^o Alonso
Carreño por allanre vacantes; como asi mismo a el
voto de Nicota de Cuera por el accidente q. Es padec

